
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.537

Jueves 26 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1702489

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

**DELEGA FACULTADES AL GOBERNADOR MARÍTIMO DE SAN ANTONIO, PARA
LOS EFECTOS QUE SE INDICAN**

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. exenta N° 12240/27 G.M. (S.A.), del 27 de noviembre de 2019, delega facultades al Gobernador Marítimo de San Antonio, para los efectos que se indican.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 6 de diciembre de 2019.- Por orden del Sr. Director General, Jorge Parga Balaesque, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristián Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 1702489

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
